

RAIP No. 0030/2022

EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA, San Salvador, a las once horas y treinta y uno minutos del dieciocho de febrero del año dos mil veintidós.

Admítase la solicitud de información **MINEC-2022-0027**, de fecha siete de febrero de dos mil veintidós, presentada por \_\_\_\_\_, Persona natural, con Documento de Único Identidad (DUI) números No. \_\_\_\_\_, del domicilio de \_\_\_\_\_, departamento, \_\_\_\_\_, en la cual solicita que se le proporcione la siguiente información: **"Solicito se me provea listado de empresas (Sociedades) o Personas Naturales que funcionan como usuarios de Zonas Francas, en las Zonas Francas o Parques Industriales que a continuación se detallan: Zona Franca Export Salva Free Zone,**

**Zona Franca American Industrial Park, Zona Franca Miramar, Zona Franca Internacional, Zona Franca San Bartola, Zona Franca El Pedregal, Zona Franca 10, Zona Franca San José, Zona Franca Pipil, Zona Franca Concordia, Zona Franca San Marcos, Parque Industrial Sam-Li, Zona Franca Santa Ana, Zona Franca Santa Tecla, Zona Franca Santo Tomás, Zona Franca Calvo Conservas, Zona Franca las Mercedes y Parque Industrial Intercomplex.**

**Además que se me provea listado de empresas (Sociedades) o personas naturales que funcionan como Depósitos de Perfeccionamiento Activo (DPA) y la dirección de ubicación."** (Sic).

Teniendo como lugar para notificar la dirección de correo electrónico:  
\_\_\_\_\_

Analizado el fondo de la misma, y cumpliendo los requisitos que establece el art.66 de La Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, en adelante solo denominados Ley y Reglamento; Leídos los autos y considerando:

- El impulso del derecho de petición y respuesta que a todos los ciudadanos atañe está robustecido en el art. 18 de la Constitución de la República.
- Habiéndose realizado las gestiones internas, mediante envío de correo, a la unidad administrativa de esta Cartera de Estado, que pudiese tener en su poder la información solicitada por \_\_\_\_\_, a fin de dar respuesta oportuna a la petición.
- Que de la gestión realizada con la **Dirección de Inversiones (DI)**, responden por medio de correo electrónico, detallando lo que pide el solicitante.

Solicito se me provea listado de empresas (Sociedades) o Personas Naturales que funcionan como usuarios de

Zonas Francas, en las Zonas Francas o Parques Industriales que a continuación se detallan:

1. Zona Franca Export Salva Free Zone
2. Zona Franca American Industrial Park
3. Zona Franca Miramar
4. Zona Franca Internacional
5. Zona Franca San Bartolo
6. Zona Franca El Pedregal
7. Zona Franca 10
8. Zona Franca San José
9. Zona Franca Pipil
10. Zona Franca Concordia
11. Zona Franca San Marcos
12. Parque Industrial Sam-Li
13. Zona Franca Santa Ana
14. Zona Franca Santa Tecla
15. Zona Franca Santo Tomás
16. Zona Franca Calvo Conservas
17. Zona Franca las Mercedes
18. Parque Industrial Intercomplex

Además que se me provea listado de empresas (Sociedades) o **personas naturales** que funcionan como Depósitos de Perfeccionamiento Activo (DPA) y la **dirección de ubicación**.

Hacemos de sus conocimientos que de acuerdo a la Ley de Acceso a la Información Pública, Art. 24. Están clasificados como información confidencial.



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

## MINISTERIO DE ECONOMÍA

**POR TANTO:** Esta Unidad en base a los arts. 3, 4, 62, 64, 65 de la Ley, conforme los fines de facilitar a toda persona el derecho de acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos, la promoción de la participación ciudadana; los principios de máxima publicidad disponibilidad, integridad y gratuidad; y la validez de los documentos mediante tecnologías de la información y comunicaciones, así también base a lo preceptuado en los arts. 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; en consecuencia, **RESUELVE: CONCÉDASE**, el acceso a la información pública solicitada. **PROPORCIÓNESE** la información solicitada por \_\_\_\_\_, en el formato planteado **NOTIFÍQUESE**



Oficial de Información  
Laura Quintanilla de Arias  
Teléfono 2590-5535